I I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL *

-

Regularícese y Apruébese Ausencia
LOTA,
DECRETO Nº 4510 C)

11 DIC. 2023

La Solicitud de Días Administrativos presentada por los funcionarios del Depto. de Educación Municipal, artículo Nº109 del código del trabajo; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo" Y D.F.L. N°1 del 22.01.97 "Estatuto de los profesionales de la Educación"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE Y APRUÈBESE días Administrativos a los funcionarios de Escuela Centenario F-700, correspondientes al mes de **NOVIEMBRE, DICIEMBRE** que a continuación se indican:

NOMBRE	RUN	U.E	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PENDIENTES
NATALIA CACERES CEA		F-700	2023	27.11.2023	27.11.2023	01	0
MARIO RAMIREZ AGURTO		F-700	2023	29.11.2023	29.11.2023	01	0
NELLY PEÑA PINILLA		F-700	2023	01.12.2023	01.12.2023	01	03
MARIA ALARCON MATUS		F-700	2023	04.12.2023	04.12.2023	½	1/2

REGULARÍCESE, APRUÉBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPTO. EDUCACION
DEM

BERNARDO SIMON OLAVE GARRIDO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BSOG / JMAB /ANGR/lvt.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo